



LA DIRECTORA REGIONAL ANTIOQUIA, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y Resoluciones 1-02406 de 2023 y 1-02154 de 2024.

AUTORIZA

OBJETO: 5_9502_560 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA 4X4 QUE INCLUYA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADECUACIONES BÁSICAS, ADECUACIONES ESPECIALES Y ACCESORIOS DE ACUERDO AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS QUE RIGE PARA EL TIPO DE VEHÍCULO.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES, o hasta agotar la partida presupuestal, según la condición que primero se cumpla; sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución como son el registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y la suscripción por las partes del acta de inicio si a esto diera lugar.

VALOR: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$220.000.000).

RECURSOS: CDP No. 10225 del 25 de agosto 2025, expedido por el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

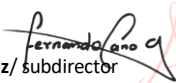
No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial debe contar con los Estudios Previos descritos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No.207

Para constancia se firma en Medellín, a los 12 días del mes de septiembre de 2025.

EMILY ELISA CORONADO GARCÉS

Directora Regional (E)

V°B°: **Fernando Cano Gómez**, subdirector  Firmado digitalmente por
CANO GÓMEZ FERNANDO
Fecha: 2025.09.09
14:33:27 -05'00'

Proyectó: Yuliani Carolina Delgado Zapata
Apoyo de contratación Bienes y Servicios

 Firmado digitalmente
por YULIANI CAROLINA
DELGADO ZAPATA
Fecha: 2025.09.09
14:38:21 -05'00'

Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
Dirección Carrera 6 # 48 – 18/20. Barrio El Hoyo, Ciudad Puerto Berrio-Ant. –
PBX 57 601 5461500

